MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	RIESGO ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato, además de los perjuicios subsecuentes para los fines de la Entidad. Reclamaciones y solicitudes de presupuestos adicionales por parte del contratista.	3	3	6	Alto	CONTRATISTA	La Entidad transfiere este riesgo al contratista al considerarlo experto en la materia objeto de contratación y al brindarle las especificaciones técnicas claras y completas para que estructure una oferta con suficiencia económica. La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los proponentes y/o interesados deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia. Así mismo, el interesado u oferente tiene la posibilidad de blindar económicamente el precio del contrato y/o servicio, a través de la presentación de observaciones con base en su experticia e idoneidad, solicitando las aclaraciones respectivas para proyectar una oferta con suficiencia económica. (Fase que se lleva a cabo antes de la adjudicación) Para reducir el impacto y mitigar los efectos económicos sobre la Entidad en caso de materialización de este riesgo, se establece la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del supervisor designado al contrato.	2	3	5	Medio	SI	INFICALDAS/CONTRATSITA	Desde el inicio del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Revisión del cumplimiento del control por parte del supervisor definido en el contrato	PERMANENTE
2	Especifico	Externo	Ejecución	RIESGO OPERACIONAL	Prestación del servicio sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas	Incumplimiento en las especificaciones técnicas exigidas.	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Verificar las especificaciones técnicas de los servicios realizados vs los adquiridos. Solicitarle al contratista el cambio de los elementos y/o servicios contratados en caso de que estos no cumplan con las especificaciones técnicas del proceso No recibir a satisfacción los elementos y/o servicios contratados hasta tanto el contratista entregue conforme a lo requerido en el contrato	2	2	4	Bajo	SI	CONTRATISTA	Suscripción Acta de inicio.	Hasta la finalización de las garantías de calidad de las prendas entregadas	Verificación documental del cumplimiento del certificado de laboratorio reconocido e Inspección visual	Etapa contractual

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Externo	Ejecución	RIESGO OPERACIONAL	Eventos o situaciones que puedan afectar la entrega de los elementos y/o prestación del servicio en las condiciones pactadas en el contrato, Como por ejemplo: desabastecimiento de materiales, fallas en logistica de transporte, problemas de Importación, nacionalización y/o legalización de materiales o bienes, eventos de fuerza mayor, etc	Que se deriven mayores costos para el contratista en ejecución del contrato ó que no se cumpla con los tiempos de entrega y recibo de los elementos y/o prestación de los servicios	3	3	6	Alto	CONTRATISTA	Realizar permanente seguimiento al cronograma de actividades proyectado para la ejecución del contrato. El contratista deberá documentar el hecho fortuito que justifique la ampliación de la ejecución.	2	3	5	Medio	SI	CONTRATISTA	Suscripción Acta de inicio.	Hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción final.	Seguimiento al cronograma durante la ejecución del contrato.	Semanal

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
4	Especifico	Externo	Ejecución	RIESGO OPERACIONAL	Eventos o situaciones que puedan afectar la vida util o calidad de los bienes adquiridos y/o servicios prestados	Que se pueda afectar la prestación de los servicios a cargo de la entidad por la falta o deficiencia en la calidad de los bienes o elementos suministrados y/o servicios prestados	4	2	6	Alto	CONTRATISTA	Verificar el cumplimiento de las normas exigidas en el pliego de condiciones mediante certificación expedida por el laboratorio o fabricante del bien adquirido y/o servicio prestado	2	3	5	Medio	NO	CONTRATISTA	Suscripción Acta de inicio.	Hasta la finalización de las garantías de calidad y correcto funcionamiento.	Verificación de las certificaciones presentadas por el contratista, asi como la verificación por parte del supervisor de las actas de recepción de los bienes y/o servicio prestado	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	TECNOLOGICO	Defectos de fabricación, mal estado de entrega y/o deterioro antes del recibido de los elementos y útiles objeto de adquisición y/o servicio prestado	Trámite y tiempos adicionales por causa de devoluciones. Demoras en la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	CONTRATISTA	La Entidad transfiere este riesgo al contratista al establecer dentro de las obligaciones contractuales un término mínimo de garantía de calidad de los bienes recibidos por defectos de fabricación y/o indebida entrega de los mismos, así como la obligación de efectuar las devoluciones y cambios necesarios según instrucciones del supervisor del contrato. La Entidad reduce la probabilidad de este riego al fijar claramente en los estudios previos la necesidad de un cronograma de fechas y cantidades de entrega y/o servicio prestado, con el cual el contratista puede planificar la ejecución del contrato, con lo cual mitiga deterioro de los bienes por inadecuado embalaje o entrega y/o servicio prestado	2	3	5	Medio	SI	INFICALDAS/CONTRATSITA	Suscripción Acta de inicio.	Hasta la finalización de las garantías de calidad y correcto funcionamiento.	Verificación de las certificaciones presentadas por el contratista, así como la verificación por parte del supervisor de las actas de recepción de los bienes y/o servicio prestado	Etapa contractual

No.	6	7
Clase	General	General
Fuente	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución
Tipo	RIESGO OPERACIONAL	SOCIAL O POLITICO
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Cuando el contrato se ejecute más allá de los plazos contractualmente previstos.	Cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, como cambio de situación la política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que se pueda afectar la prestación de los servicios a cargo de la entidad por la demora en la disponibilidad de los bienes contratados y/o servicio prestado	Demoras en entrega y/o servicio o plazos de ejecución por fuerza mayor o caso fortuito.
Probabilidad	3	3
Impacto	3	3
Valoración del riesgo	6	6
Categoría	Alto	Alto
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	ENTIDAD-CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implementados	Objetivo: Adoptar y observar de manera estricta un plan de trabajo y cronograma de actividades del fabricante.	Estrategias en busca de alternativas para dar cumplimiento con los tiempos de ejecución y entrega del objeto y/o servicio prestado
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	2	2
Impacto después del tratamiento — Impacto	1	3
Impacto después del tratamiento — Valoración del Riesgo	3	5
Impacto después del tratamiento — Categoría	Bajo	Medio
¿Afecta la ejecución del contrato?	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento	CONTRATISTA	INFICALDAS/CONTRATSITA
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Suscripción Acta de inicio.	Suscripción Acta de inicio.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción final	Hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción final
Monitoreo y revisión — Periodicidad — ¿Cuándo?	Semanal	Semanal
Monitoreo y revisión — ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento al cronograma durante la ejecución del contrato.	Seguimiento al cronograma durante la ejecución del contrato.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
8	General	Externo	Ejecución	FINANCIERO	No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones del contratista para garantizar las actividades propias de la fabricación y confección de los bienes, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Garantizar la liquidez y buenas condiciones financieras para ejecutar el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	1	2	3	Bajo	SI	CONTRATISTA	Suscripción Acta de inicio.	Hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción final	Evaluación detallada y minuciosa de las ofertas presentadas y documentos aportados	Evaluación de ofertas.
9	General	Externo	Ejecución	REGULATORIO	Entrada en vigencia de nuevas normas de la entidad u otras autoridades en materias relacionadas con el objeto contractual	Retrasos en la ejecución del objeto contractual	2	3	5	Medio	ENTIDAD-CONTRATISTA	Estudio de mercado acorde con la regulación vigente.	2	2	4	Bajo	SI	INFICALDAS/CONTRATSITA	Estudios previos.	Hasta pliegos definitivos.	Análisis de mercado y regulación técnica vigente.	Semanal.